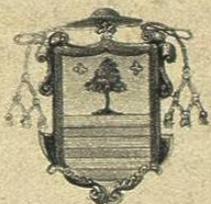




EL. ILMO. S.<sup>r</sup> D. FRAY



JUAN DE ZUMÁRRAGA.

*Primer Obispo y Arzobispo de México.  
Llegó a esta capital el año de 1528, y falleció en ella el  
domingo infra-octava de Corpus de 1548, de mas de 80 años de edad.*

## SÉPTIMA DISERTACION.

### ESTABLECIMIENTO Y PROPAGACION DE LA RELIGION CRISTIANA EN LA NUEVA-ESPAÑA.

La propagacion de la religion cristiana habia sido el grande objeto de la conquista: con este fin se concedió por la Silla apostólica el dominio temporal de la América á los reyes de Castilla, como se habia concedido ántes á los de Portugal el de todo lo descubierto por sus navegantes en la inmensa extension de las costas de Africa y Asia: las prevenciones continuas de los monarcas españoles y las providencias del consejo de Indias, todas se dirigian á procurar la instruccion de los indios en la fé católica y á extirpar el antiguo culto idolátrico. La conquista se consideró como medio indispensable para conseguir este objeto, y los repartimientos se establecieron para que teniendo cada español encomendero un cierto número de neófitos á su cuidado, los doctrinase y enseñase los principios del cristianismo: pero estos medios alhagaban demasiado los intereses mundanos para que dejase de abusarse de ellos, y adoptado para el descubrimiento y conquistas del nuevo continente el sistema de empresas particulares, el medio vino á ser el objeto, y los intereses de la religion se pospusieron casi siempre á los de la ambicion y codicia de los

conquistadores. Los encomenderos, en vez de ocuparse de la instruccion religiosa de los naturales que les habian sido repartidos, no trataron mas que de aprovecharse de su trabajo para sus grangerías y negociaciones particulares, lo que vino á ser el motivo de la destruccion de los antiguos habitantes de las islas Antillas, cuya falta se trató de suplir con las carcerias de hombres que se hacian en la costa firme y demas puntos del continente que se iban descubriendo. Estos crueles abusos, estos crímenes contra la humanidad cometidos en nombre de la religion, excitaron el celo de los hombres verdaderamente piadosos, que poseidos de los principios del cristianismo, veian con horror unos actos de violencia que le eran tan contrarios, y con esfuerzo y heróica constancia levantaron su voz contra los opresores, é hicieron llegar hasta el trono las quejas de los desgraciados oprimidos. Los eclesiásticos, y especialmente los dominicos, fueron los primeros en presentarse en tan noble lucha, y los nombres de Fr. Antonio Montesinos y de Fr. Pedro de Córdova, que en la ciudad de Santo Domingo, fulminaron desde el púlpito las amenazas de la religion contra los abusos de los encomenderos, serán siempre un objeto de respeto y veneracion para todos los amigos de la humanidad. En seguida el padre Casas, lanzándose en la misma carrera con toda la vehemencia de su carácter y la energia de su pluma, se constituyó en abogado de los infelices indios, y sin escusar fatigas ni peligros en sus repetidos viages á la corte, presentándose á los reyes

católicos, al regente Cisneros, al emperador Cárlos V y á las autoridades encargadas por ellos del gobierno de las Indias, obtuvo las providencias mas benéficas, y trabajó con no menor empeño, aunque no con el mismo fruto, en que tuviesen debido cumplimiento.

Nunca la religion se ha presentado bajo un aspecto tan venerable é imponente. Sus ministros, llenos del celo que animó á los apóstoles, despreciando todo interes y consideraciones mundanas, tomaron á su cargo la defensa del oprimido contra el opresor, del débil contra el fuerte, del extrangero y desconocido contra sus propios paisanos, con quienes los ligaban todos los lazos de la sangre y las preocupaciones y afectos de nacionalidad, é interponiendo la Cruz de Jesucristo entre la espada del conquistador y el pecho del vencido, hicieron que los habitantes del nuevo continente viesen en los ministros de la religion que se les predicaba, sus defensores, su amparo, sus guías y sus maestros en todas las artes y elementos de la vida civil. Si los religiosos adquirieron un grande influjo en los pueblos de América, preciso es confesar que fué con los mas legítimos y nobles títulos.

Quando la conquista de Méjico se verificó, estas grandes cuestiones entre los religiosos y los conquistadores estaban ya resueltas, y las providencias del gobierno y sus reiteradas órdenes para el buen trato de los indios, habian hecho que se mirase su conservacion é instruccion religiosa, como puntos del mayor interes en los nuevos descubrimientos que se iban ha-

ciendo. Así hemos visto cuanto se recomendaba lo uno y lo otro en las instrucciones que Diego Velazquez dió á Cortés, al emprender la conquista de la Nueva-España. Pero si en las capitulaciones ó convenios para las nuevas conquistas y en las instrucciones que para ellas se daban nunca se omitian estas prevenciones, su observancia dependia de los individuos que habian de ejecutarlas, en los que no siempre se encontraba igual celo para su cumplimiento, y en esta parte Cortés se distingue entre todos los conquistadores, por el empeño que tomó por el establecimiento de la religion y por el buen trato de los indios, lo que le grangeó el amor y respeto de estos, hasta el grado que hemos tenido frecuentemente ocasion de manifestar en diversos lugares de estas disertaciones.

Todo lo que se hizo para la introduccion del culto católico durante la conquista, puede verse mas bien como una prueba del celo, á veces imprudente, que animaba á Cortés, que como un esfuerzo sistemado dirigido al grande objeto de cambiar la religion establecida. Los ídolos fueron echados por tierra en Cozumel y Cempoala, y en su lugar se erigió la insignia de la redencion; en el templo mayor de Méjico, al lado de las sangrientas aras de Huitzilpochtli, se consagró una capilla en la que con pomposas ceremonias se celebró el sacrificio de la misa: pero con débiles medios de comunicacion, no obstante las exortaciones del general catequista á los caciques de aquellos pueblos, á los señores que formaban la aristocracia tlaxcalteca y al emperador Moctezuma, no

puede decirse que se cambiaba la religion, por erigir nuevos objetos de adoracion, en lugar de los que la fuerza de las armas habia hecho caer, cuando no se podia dar á entender lo que aquellos significaban, ni resultaba otro bien inmediato que la cesacion de los sacrificios humanos, en los lugares en que el poder del conquistador ó la deferencia que se le mostraba, como en Cempoala y Tlaxcala, podia impedirlos, pues en Méjico ni aun esto pudo obtener Cortés, y la introduccion del nuevo culto en el templo mismo consagrado al mas venerado de los dioses astecas, no contribuyó poco al levantamiento general de los mexicanos contra los españoles.

Establecida la dominacion española con la toma de la capital del imperio, la escasez de ministros en los primeros años hizo que los progresos en la conversion de los indios no pudiesen ser muy rápidos. Cortés adoptó, como hemos visto, el sistema de repartimientos, único que podia satisfacer la ambicion de los conquistadores: pero en las ordenanzas que formó, tuvo especial cuidado de prevenir cuanto podia ser conducente al buen trato de los naturales y á su instruccion religiosa. La corte, opuesta siempre á los repartimientos, desaprobó la medida, que acabó por reconocer despues de empeñadas cuestiones, aunque estableciendo todas las precauciones que tuvo por convenientes en favor de los indios, restringiendo luego la duracion á solo dos descendencias como mas adelante veremos, y nombrando protectores que defendiesen á los naturales contra la arbitrariedad de

los encomenderos y de los gobernantes; pero las facultades de aquellos, no estando bastantemente definidas, dieron motivo á nuevos choques que se aumentaban á favor de la distancia y que encendian las miras é intereses encontrados.

Los primeros ministros del culto que vinieron con Cortés fueron el padre Fr. Bartolomé de Olmedo del orden de la Merced, y el Licenciado Juan Diaz, clérigo. El primero se dedicó á la conversion de los naturales, de los cuales bautizó muchos, y al servicio de los hospitales, y terminó su vida en Méjico durante la expedicion de Cortés á las Hibueras, habiéndosele sepultado en la iglesia de Santiago Tlaltelolco, con toda la pompa que aquellos tiempos permitian, manifestando los indios el mayor sentimiento por la pérdida de este su primer apóstol. El Lic. Diaz fué muerto por los indígenas en Quechula, departamento de Puebla, no léjos de Tepeaca, por haber roto sus ídolos, cuya muerte fué castigada por el encomendero de aquel pueblo, Pedro de Villanueva, quemando á los que encontró culpados en aquel suceso (1).

El padre Torquemada, á quien debemos tantas y tan curiosas noticias sobre la materia que es asun-

[1]. Consta así de la informacion judicial que mandó hacer el Sr. D. Juan Merlo, provisor del Sr. Palafox, obispo de Puebla el año de 1649, y además de las declaraciones que entonces se tomaron y tradicion del hecho, habia una pintura en la pared de la sala de la Teopan de aquel pueblo, que representaba el castigo hecho por Villanueva en los culpados en la muerte del presbítero Diaz, la cual permaneció hasta que se construyó la iglesia parroquial en el sitio en que estaba dicha sala. El padre Diaz fué sepultado en la iglesia de Jacal de papa, la primera en que se dijo misa y se administraron los sacramentos en Quechula. Esta informacion fué publicada por el Sr. Lorenzana en 1769, en la introduccion á los concilios mejicanos.

to de esta disertacion, asegura positivamente que no habia iglesia fundada en toda la Nueva-España, cuando llegaron los religiosos franciscanos en Junio de 1524 (1), que la que construyeron estos en Méjico en 1525 fué la primera en que hubo depósito, y que ella sirvió como de matriz y catedral de todos estos reinos: pero estos asertos se desvanecen constando por el libro de cabildo de este ayuntamiento, que cuando los franciscanos vinieron, habia en esta capital una parroquia, de que era cura el padre Pedro de Villagran, al cual en el cabildo de 30 de Mayo de 1525 se le hizo merced de una suerte de tierra para una huerta, y en el acta en que se asentó esta concesion se le titula *cura de la iglesia de esta ciudad*; de donde resulta probado que habia iglesia parroquial ántes de la venida de los franciscanos, que necesariamente habia en ella depósito y que aquellos religiosos nunca administraron en esta capital como curas de los españoles. Consta tambien por el mismo libro de cabildo, que en Agosto de 1524 estaba ya fundado el hospital de Jesus, el cual tenia su iglesia, y estas dos son mas antiguas que San Francisco. La parroquia probablemente estaba en la plaza, dentro del recinto del templo de Huitzilopochtli y acaso en el sitio en que despues se construyó la antigua catedral, que como en su lugar veremos, estuvo en lo que ahora es cementerio de la actual, frente á la puerta principal de ésta. Por la carta cuarta de Cortés, fecha en Méjico á 15 de Octubre de 1524, se vé que tambien ha-

(1) Libro V. capítulo XVI.

bia parroquias, con sus curas, sacristanes y ornamentos en Veracruz y Medellin, y por lo mismo tampoco es cierto lo que Torquemada dice, que la iglesia de los franciscanos en Tezcuco fué la segunda que se fundó en la Nueva-España.

Es un hecho curioso que la publicacion de la famosa bula de Leon X, concediendo indulgencias á los que diesen limosna para la construccion de la basílica de San Pedro de Roma, bula que fué el origen de la reforma de Lutero y de que se separasen tantas naciones de la iglesia romana, fuese uno de los primeros actos del establecimiento de la religion católica en Méjico. En el cabildo que se celebró en 13 de Mayo de 1524, se presentó esta bula al ayuntamiento por Hernando de Coruña en nombre de Juan Lopez de Calatayud, acompañada de las provisiones reales por las que se mandaba recibirla y el ayuntamiento acordó se obedeciesen.

La organizacion eclesiástica que Cortés pensaba se debía dar al pais que habia conquistado, era muy diversa de la que ha tenido, y se reducía á establecer en toda la Nueva-España lo que se ha hecho en las misiones de Californias. Primeramente habia pedido en union de los concejos establecidos en las villas que se habian fundado, por medio de los procuradores enviados á la corte Antonio de Quiñones y Alonso Dávila, que se proveyesen obispos y otros prelados para los oficios y culto divino, pero en la carta cuarta le dice al emperador „que mirándolo bien, le ha parecido que se debe mandar proveer de otra manera, y

es que V. M. mande que vengan á estas partes muchas personas religiosas, muy celosas de la conversion de estas gentes, y que de estos se hagan casas y monasterios por las provincias que acá nos pareciere que convienen, y que á estas se les dé de los diezmos para hacer sus casas y sostener sus vidas, y lo demas que restare de ellos, sea para las iglesias y ornamentos de los pueblos donde estuvieren los españoles y para clérigos que las sirvan, y que estos diezmos los cobren los oficiales de V. M., y tengan cuenta y razon de ellos, y provean de ellos á los dichos monasterios é iglesias, que bastará para todo, y aun sobra harto de que V. M. se pueda servir. Y porque para hacer órdenes, y bendecir iglesias, y ornamentos, y oleo y crisma y otras cosas, no habiendo obispos, seria dificultoso ir á buscar el remedio de ellas á otras partes; V. M. debe suplicar á su Santidad, que conceda su poder y sean sus subdelegados en estas partes las dos personas principales de religiosos que á estas partes vinieren, uno de la órden de San Francisco, y otro de la órden de Santo Domingo, los cuales tengan los mas largos poderes que V. M. pudiere.” Las razones en que funda Cortés la variacion de sus ideas, hacen formar un concepto muy poco ventajoso del estado de las costumbres del alto clero español en aquella época.

Pareció bien á Carlos V. el plan de Cortés, reducido como se vé á mandar misioneros, concediendo á los prelados las facultades necesarias para desempeñar, en todo lo que era indispensable, las funciones

episcopales, y en las circunstancias de aquellos tiempos parece que no podia adoptarse otro mejor, aunque despues vino á ser insuficiente, con el aumento de la poblacion española y con el que todas las cosas tuvieron; lo que dió motivo á la ereccion de catedrales, uniformándose la gerarquía y sistema de administracion eclesiástica con el de la iglesia de Granada, erigida por los reyes católicos.

Desde que se divulgó la fama de la conquista de Méjico, varios religiosos, movidos de fervoroso espíritu, quisieron venir á predicar el Evangelio, y en efecto vinieron, desde el año de 1523, tres franciscanos flamencos, Fr. Juan de Tecto, guardian del convento de Gante, Fr. Juan de Aora, y el laico Fr. Pedro de Gante. El primero fué empleado por Cortés en encargos de mucha confianza, como se ha visto en las ordenanzas que hizo y se publicaron en el primer tomo de estas Disertaciones; en la expedicion á las Hibueras le acompañó, y murió de hambre al pié de un árbol. El segundo falleció en Tezcucó poco tiempo despues de su llegada, y del tercero habrá mucha ocasion de hablar en adelante. Con el mismo intento salieron de Roma, autorizados con bulas pontificias, otros dos franciscanos, Fr. Juan Clapion, tambien flamenco y confesor que habia sido del emperador, y Fr. Francisco de los Angeles, del apellido de Quiñones, hermano del conde de Luna; pero detenidos en España, adonde habian pasado con el fin de formar una mision mas numerosa, no pudieron ejecutar sus miras por haber fallecido el primero,

y haber sido elegido el segundo general de su órden, en el capítulo que se celebró en Búrgos en 1523. Con las facultades que este empleo le daba, dispuso Fr. Francisco de los Angeles hacer por otros lo que no habia podido efectuar por sí mismo, y á este fin nombró á Fr. Martin de Valencia, provincial que á la sazón era de la provincia de San Gabriel, con doce religiosos, cuyos nombres deben conservarse en la memoria y en la gratitud de los habitantes de estas regiones, y están sin duda escritos en el libro eterno de la vida: estos fueron Fr. Francisco de Soto, Fr. Martin y Fr. José de la Coruña, Fr. Juan Juarez, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Toribio de Benavente, Fr. García de Cisneros, Fr. Luis de Fuensalida, Fr. Juan de Rivas, y Fr. Francisco Jimenez, sacerdotes, y los legos Fr. Andres de Córdoba, y Fr. Juan de Palos. Reunida la mision en el convento de Belvis, pasaron á Sevilla los religiosos que la componian, y habiéndose embarcado en San Lúcar de Barrameda el día 25 de Enero de 1524, arribaron en diversos puntos de su travesía y llegaron á San Juan de Ulúa el 13 de Mayo del mismo año.

El celo que animaba á aquellos hombres apostólicos por la propagacion de la fé cristiana, el empeño con que se ofrecian á una vida de trabajos y de privaciones, y el ardor con que se consagraban á la conversion de los indios, era efecto de la reforma que la reina Doña Isabel habia hecho en las órdenes religiosas. Aquella princesa, cuyas providencias se dirigian á la mejora de las costumbres, y en todas las

cuales se descubria siempre un fin religioso, quiso restablecer en el clero español la regularidad de conducta, que tanto se habia relajado con la disolucion y perniciosos ejemplos de los anteriores reinados, y especialmente llamaron su atencion los conventos de frailes y monjas, en los cuales se tenia una vida licenciosa, si hemos de creer á los historiadores de aquellos tiempos. Confió una empresa tan difícil al hombre mas á propósito para ejecutarla: este fué el cardenal arzobispo de Toledo D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, quien por la severidad de sus costumbres, por su perfecta regularidad en la observancia de su instituto, conservando la austeridad del pobre franciscano bajo el brillo de la púrpura, servia á un tiempo de instrumento y modelo de la reforma que se trataba de hacer. La reina por su parte contribuia á ella personalmente: iba con frecuencia á los conventos de religiosas, y siendo muy diestra en las labores de su sexo, hacia que se ejercitasen en ellas las monjas y las acostumbraba de este modo á un género de vida ocupada, preservativo seguro de una vida distraida.

Cisneros empezó la reforma por su propio órden, y tal fué la alarma que en él se suscitó, que el general creyó necesario venir á Castilla para oponerse á las innovaciones que aquel prelado intentaba; pero no siendo bastante su presencia para impedir las, se presentó á la reina, hablando contra el cardenal de una manera tan descompuesta, que aquella princesa hubo de preguntarle „si estaba en su juicio y sabia delante de quien hablaba;” á lo que el audaz religioso

contestó, „estoy en mi juicio y sé que hablo á la reina de Castilla, un puñado de polvo como yo,” con cuyas palabras se salió precipitadamente. Pero ni la reina ni Cisneros eran para ser detenidos por obstáculos ni dificultades; el carácter de Cisneros era naturalmente arbitrario y resuelto, y cuando obraba por la conviccion de que hacia una obra agradable á Dios y que cumplia con su deber, nada podia contenerle: autorizado ademas con los mas amplias facultades, que despues de muchas contestaciones y embarazos, la reina obtuvo de la corte de Roma que se le confriesen en union del nuncio para llevar adelante la obra comenzada, esta se llevó al cabo con teson y constancia. Mas de mil frailes abandonaron la España por no someterse á la reforma y se pasaron á Italia, Francia y aun á los moros de Berberia; pero la disciplina religiosa quedó establecida en todo su vigor, la reina mereció los aplausos de sus contemporáneos y de todos los historiadores, y cuando la América se descubrió, se encontró formado el plantel de varones apostólicos que vinieron á difundir en ella las verdades de la religion, y á propagar, no solo con sus palabras sino todavía mas con su ejemplo, la fé de Jesucristo.

En medio de los regocijos del triunfo, cuando los conquistadores se habian hecho dueños del imperio de Moctezuma, y extendiéndose por todo el pais, daban rienda suelta á su pasion por el oro, y se habian repartido entre sí á los habitantes distribuyéndolos en las encomiendas, que formaban otros tantos seño-

ríos destinados á ser trasmitidos á sus descendientes, se presentaron doce hombres [1] de traje pobre, de exterior humilde, de costumbres modestas y sencillas; que ni buscaban oro, ni pedían repartimientos; que se contentaban con el frugal alimento del miserable indio; que se albergaban en su choza, sin mas lecho que la dura tierra. A su tránsito por Tlaxcala se detuvieron algunos días en aquella ciudad, entónces tan populosa, y admirados del gran concurso de gente que se reunió en la plaza el día del mercado, quisieron comenzar sus apostólicas tareas, y para dar á entender de alguna manera á los indios el objeto de su viage, les mostraban con la mano el cielo, significándoles que habian venido para enseñarles el camino para ir á él. Los indios admirados se preguntaban unos á otros: ¿Qué hombres son estos tan extraños? ¿Qué género de traje es el que visten? y repitiendo la palabra *Motolinia* que significa pobreza, por ser lo que mas llamaba su atencion en los reciénvenidos, hicieron fijar en ella la de los religiosos, que preguntaron su significacion á los españoles que habian adquirido ya algun conocimiento en el idioma, y entendida esta, uno de los misioneros, Fr. Toribio de Benavente, exclamó: „ese será mi nombre por toda mi vida” y de allí adelante no se llamó mas que Fr. Toribio Motolinia.

Al aproximarse los misioneros á la capital, salió á

(1) Aunque la mision se componia de trece religiosos incluso el prelado, solo vinieron doce, habiéndose

quedado por entónces en la corte Fr. José de la Coruña, por asuntos de la misma mision.

recibirlos Cortés con todos sus capitanes y vecinos principales. Los religiosos traian en las manos cruces de madera, y Cortés y su comitiva viéndolos llegar, se pusieron de rodillas y besaron sus manos con el mayor respeto, conduciéndolos en seguida al alojamiento que les estaba prevenido. La admiracion de los indios era grande, viendo postrados á los piés de aquellos hombres humildes y en apariencia despreciables, á los que ellos habian tenido por seres sobrenaturales. Cortés aprovechó esta circunstancia para dirigir un discurso á los caciques y señores que le acompañaban, recomendándoles la veneracion y respeto debido á los que habian venido para enseñarles la religion de los cristianos, de lo que acababa de darles ejemplo.

Asienta Torquemada que la primera iglesia de San Francisco se fundó en el sitio que ahora ocupa la catedral, pero que pareciendo á los religiosos que aquel lugar estaba demasiado metido en la parte de la ciudad que habitaban los españoles, dispusieron trasladar su convento al punto en que hoy se halla, por estar mas cerca de los indios, que ocupaban especialmente los barrios de San Juan y Santiago, y añade que el sitio primitivo se vendió por el síndico del convento en cuarenta pesos, cuya escritura de venta dice haber tenido en su poder. Pero por el testimonio irrefragable de las actas del ayuntamiento y otras muchas constancias relativas, se vé que el sitio en que se fundó primitivamente San Francisco, fué en la calle de Santa Teresa, en la acera que mira

al Sur (1). En el cabildo de 2 de Mayo de 1525 se le dió á Alonso de Avila un pedazo de solar que estaba entre su casa y el *monasterio de Señor San Francisco de esta ciudad*. Esta casa de Alonso de Avila estaba en la calle del Relox esquina á la de Santa Teresa, donde ahora se halla la botica de Cervantes y compañía, y consta así por ser la misma que se mandó derribar y sembrar de sal, poniendo en ella un padron de infamia cuando fueron condenados á la pena capital los hijos de Alonso de Avila, por complicidad en la conspiracion atribuida á D. Martin Cortés. Por real cédula de 1.<sup>o</sup> de junio de 1574 dirigida al virey D. Martin Enriquez, que he visto y se halla copiada en el libro de cédulas y provisiones reales de esta Universidad, se le concedió para fundar las escuelas este mismo sitio, mandando que el pilar y letrado relativo á los Avilas, que estaba dentro del mismo terreno, se pusiese fuera, „en parte en que pudiese estar muy exento y descubierto.” No habiéndose construido las escuelas en este sitio, lo vendió la Universidad á censo enfiteútico que todavía disfruta, al convento de Santa Isabel, al cual pertenecen las dos casas números 1 y 2 de la primera calle del Relox, que son la referida botica y la casa contigua á ella, que ocupan el terreno que era la casa de Alonso de Avila. Además de esto, por los títulos de una casa que tiene el convento de San Gerónimo en la calle de Montealegre, que el

(1) Ocupa este sitio la casa en que vive actualmente el Sr. Monasterio, oficial mayor del ministerio de relaciones. Es la número 17 y el convento se extendería desde la 18 que es la contigua á la que fué de Alonso de Avila á otras de la misma calle hácia el Oriente.

padre Pichardo examinó, consta que Bernardino de Albornoz, hijo sin duda del contador Rodrigo de Albornoz, era dueño de las casas que seguian á la de Alonso de Avila en la calle de Santa Teresa, y por el cabildo de 31 de Enero de 1529 resulta, que esta casa de Albornoz se construyó en el terreno en que estuvo San Francisco el viejo, del cual el ayuntamiento se creia autorizado á disponer como de baldío, despues de trasladado el convento. Este estuvo, pues, en la calle de Santa Teresa y no en la plaza ni en el sitio que ocupa la catedral, el que tampoco se vendió en cuarenta pesos como dice Torquemada, sino algun pedazo del que tuvo San Francisco, acaso á Albornoz, pues como se verá en su lugar, para la construccion de la catedral asignó el ayuntamiento diez solares, en la distribucion que se hizo del terreno que ocupaba el templo mayor, ó como en las actas de cabildo se dice, „donde estaba el Huichilobos” (1).

[1] En otro lugar de estas Disertaciones se dijo que el convento antiguo de San Francisco estuvo en la primera calle del Relox, esquina á la de Montealegre, habiendo sido inducido en este error por lo que el padre Pichardo dice en sus notas marginales á la cópia del libro de cabildo que tengo á la vista, con relacion á la casa del convento de San Gerónimo que está en dicha calle de Montealegre; pero mejor examinados todos estos datos, me he convencido de que el sitio primitivo del referido convento, es el que aquí designo. Me parece tambien que puede conciliarse con esto lo que Torquemada dice, acerca de la venta del terreno del antiguo convento, pues el solar de la casa de Albornoz no le fué dado por el ayuntamiento, que por el contra-

rio, en el cabildo de 31 de Enero de 1529 le exigió „que traiga y presente en el cabildo el título que tiene á los solares donde solia estar S. Francisco, para que la ciudad lo vea, con apercebimiento de que no lo haciendo, proveerá de ellos como de vacos.” Torquemada al hablar de la venta de este solar, dice que se vendió en cuarenta pesos, „no porque los religiosos quisieran que se vendiera, sino porque *el que se lo apropió*, no se aseguraba en su posesion, hasta que por algun precio lo conociese por él. Y así dió cuarenta pesos por él, que si ahora (en tiempo de Torquemada) se comprara, no tenia precio, y el recaudo de este traspaso y venta he tenido en mi poder.” Todo esto se entiende mas bien en el supuesto de la compra que me parece hizo